

N°16
ABRIL-MAYO 2018

el Boletín

REVOLUCIÓN ★ DEMOCRÁTICA

DIPUTACIÓN **GIORGIO JACKSON**

San Joaquín, La Granja, Santiago, Macul, Providencia, Ñuñoa



Vivir a la sombra de un proyecto inmobiliario

Página 2

**Nuevo Mall genera
rechazo en vecinos
de Santiago, Ñuñoa
y San Joaquín**

Página 3

**La torre de problemas
que traen las
inmobiliarias a
nuestros barrios**

Página 4

**La labor de
un diputado**

DIPUTACIÓN
**GIORGIO
JACKSON**
REVOLUCIÓN ★ DEMOCRÁTICA

Para regular crecimiento y desarrollo habitacional

San Joaquín busca acordar nuevo Plano Regulador

HUGO MONTES

En alerta se encuentran los vecinos y vecinas de San Joaquín por la definición del nuevo Plano Regulador de esa comuna, en pleno proceso participativo desde agosto del 2017. Están atentos porque no quieren seguir alargando el proceso, ni que las inmobiliarias lleguen sin control a la comuna a construir sin fiscalización en sus barrios. El plano vigente tiene más de 25 años y desde 2003 ha tenido más de 20 modificaciones, sin que esto regule por completo al mercado inmobiliario.

Plano regulador comuna de San Joaquín



¿Qué es un plano regulador? Es el instrumento que permite planificar la ciudad con un cierto nivel de armonía, estableciendo disposiciones sobre uso de suelo, estructura vial, límite urbano, entre otras.

Pretenden inaugurar el año 2022

Nuevo Mall VivoSantiago genera rechazo en vecinos de Santiago, Ñuñoa y San Joaquín

RICARDO AHUMADA

Un centro comercial a un costado de la Estación de Metro Ñuble (Ñuble con Vicuña Mackenna, ex edificio Copesa) tiene en pie de guerra a los vecinos de esas tres comunas. Actualmente en tramitación en el Departamento de Obras Municipales (DOM) de Ñuñoa, la construcción es resistida por varias agrupaciones que no quieren una mole de dos torres, seis pisos de mall y cinco subterráneos en ese punto neurálgico. "No se sabe hasta ahora cuál será el impacto vial y la sobrecarga en los servicios que puede traer un proyecto de estas características, por lo que llamamos a vecinas y vecinos a informarse y manifestarse", dice Giorgio Jackson, diputado de Revolución Democrática por el **distrito 10**.



CRÉDITOS: URBANISMO SOCIAL

Consiguieron el sueño de la casa propia

El ejemplo de los comités de vivienda de Santa Rosa y Maturana

VANIA PALMA

Pese a los problemas que están generando las inmobiliarias y su abuso en los barrios (Pág. 3), queremos destacar que cuando los vecinos se organizan, es posible darles la pelea. Un ejemplo es el trabajo que durante años realizaron organizaciones de la comuna de Santiago. Los comités de vivienda **Virgen de Guadalupe estamos contigo, Nueva Estrella y Mi Hogar Mi Esfuerzo**, consiguieron el sueño de la casa propia sin tener que salir de la comuna, siendo protagonistas de un proyecto de integración social. Esto fue posible gracias a la fuerza de la organización de las y los vecinos, junto a la **Fundación Urbanismo Social**, quienes aportaron al proyecto un componente de involucramiento ciudadano. Los proyectos están hoy en construcción (ubicados en calle Maturana y Santa Rosa) y prontamente serán entregados a más de 100 familias.

¿Quieres formar un comité de vivienda o postular a un subsidio habitacional? Ingresar a: www.giorgiojackson.cl/comitesdevivienda



Cuando no se planifica adecuadamente

La torre de problemas que traen las inmobiliarias a nuestros barrios

MATÍAS SCHMIDT

Hoy, nuestras ciudades no se planifican desde el punto de vista de los territorios ni de sus habitantes. Ni la vivienda, ni el transporte, ni la distribución de servicios responden a un interés público, sino que se dejan en manos de los actores privados, sin un orden ni objetivos claros. Las comunas de nuestro **distrito 10** no son la excepción.

¿Qué efectos tienen las grandes torres que aparecen día a día en nuestros barrios?



1.- Menos acceso a luz solar

Esto afecta la posibilidad de calefaccionar el hogar, los niveles de humedad y hasta el ánimo.

2.- Aumento del precio del suelo

Las empresas especulan con la disponibilidad de suelos urbanos para construir viviendas. El mercado se desata y los precios de los predios suben indiscriminadamente.

3.- Expulsión de los habitantes originales

Los altos valores de arriendo atraen a profesionales y nuevo comercio, obligando a los vecinos originales a vender sus casas o locales.

4.- Riesgo para el patrimonio

La llegada de las inmobiliarias muchas veces pasa por encima de barrios tradicionales, provocando su demolición.

5.- Colapso de servicios básicos

Se genera un aumento de carga en el sistema de alcantarillado, disminuyendo la presión del agua y colapsando los servicios sanitarios.

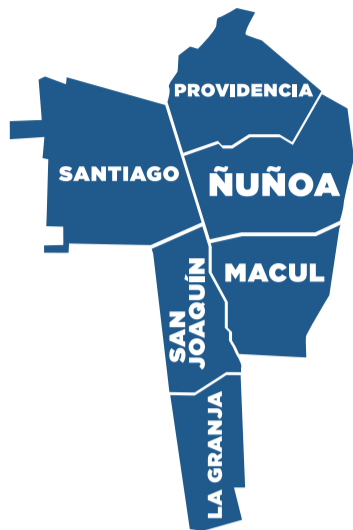
Exijamos nuestro derecho a la ciudad

Desde el Frente Amplio creemos que cada persona tiene derecho a una vivienda digna, a servicios cerca del hogar, a espacios verdes y conectividad, que le permitan vivir su barrio y la ciudad de manera plena. Por eso, hemos levantado la voz para recobrar la capacidad del Estado y las personas, de proveer y regular espacios dignos para todos y todas.

¿Qué puedo hacer?

Si tu vivienda tiene problemas o una inmobiliaria los ocasiona, el Sernac recomienda ampararse en la Ley de Calidad de la Vivienda para exigir que respondan por esas fallas. A nivel municipal, las direcciones de obras (DOM) son las encargadas de fiscalizar los trabajos de edificación y de urbanización ejecutadas en sus comunas. Si eres comprador o estás buscando un nuevo hogar, infórmate bien en <https://www.sernac.cl/compravivienda/> y revisa los derechos con los que cuentas.

La labor de un diputado



El 11 de marzo pasado comenzamos un nuevo ciclo parlamentario y con ello renovamos nuestro compromiso contigo. Como vecinos de las comunas del **Distrito 10 (Nuñoa, Macul, Santiago, Providencia, San Joaquín y la Granja)** debes ser consciente de las funciones para las cuales nos elegiste.

- 1.- **Legislar:** decidir (mandar, prohibir y permitir) sobre las reglas con las que jugamos todos.
- 2.- **Representar:** llevar tu voz donde se toman las decisiones.
- 3.- **Fiscalizar:** supervisar y corregir a las instituciones cuando se desvían de sus objetivos.

Las comisiones en las que participo:
Hacienda
Ciencias y Tecnología

¡Síguenos en nuestras redes sociales!
 Conócenos, comenta y comparte en nuestras redes, o escríbenos por correo.

WhatsApp +56 9 8459 5275 Facebook /giorgiodiputado
 Instagram @giorgiodiputado Twitter @equipojackson
 Escríbenos a contacto@giorgiojackson.cl Youtube equipojackson

Sede distrital Carmen #8, piso 8, Santiago.
WWW.GIORGIOJACKSON.CL

El año 2017 finalizó con 5.816 casos de VIH. Tú podrías ser uno más. Hazte el exámen. Usa condón.
 *Fuente: Ministerio de Salud

¿Ya leíste este boletín? ¿Por qué en vez de botarlo no lo compartes con alguien más y así lo reutilizamos? ¡Si ya está arrugado, intenta reciclarlo!



Giorgio Jackson
Diputado del Frente Amplio
 Santiago, Providencia, Macul, Nuñoa, La Granja y San Joaquín.



© Esta publicación está bajo la licencia Creative Commons (Atribución-compartirIgual 4.0). Eso quiere decir que lo puedes distribuir, copiar y exhibir todas las veces que quieras, otorgando los créditos correspondientes.

SUDOKU

		4		6		9		3
8		2		5	7	6	4	
6		7						
								2
7		3		4		5		
	5	8	3		9			
			2			8		5
					6		2	4
	8	5	4			7		

¿Tienes preguntas? ¿quieres compartir algún tema en El Boletín? Escríbenos tu carta a **contacto@giorgiojackson.cl** para que aparezca en nuestro próximo número